

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CONIKO
consentido



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PARQUES DE BOLSILLO

*ESTRATEGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONAL PARA
LA EJECUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE PARQUES DE BOLSILLO*

Contrato Interadministrativo 4600092196 de 2021

Edificio Plaza de la Libertad
Carrera 55 N°42-180, Local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
Medellín - Colombia

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

**CONGLOMERADO
PÚBLICO DE MEDELLÍN**



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1. INTRODUCCIÓN

Para la Agencia APP los proyectos de espacio público que se desarrollan en la ciudad deben estar acompañados en el antes, durante y después de su ejecución por un proceso de gestión social que promueva la participación comunitaria y el acompañamiento permanente de las entidades municipales, con el fin de promover la sostenibilidad social como factor fundamental en la recuperación y construcción conjunta de los territorios intervenidos.

Por lo anterior, desde la Agencia APP se propone una serie de estrategias y actividades sociales para implementar en los Parques de Bolsillo, con el fin de promover procesos de participación comunitaria basados en la apropiación, sostenibilidad, conciencia y buen uso del espacio público por parte de la ciudadanía.

2. Objetivo General

Promover la apropiación y sostenibilidad en los habitantes de las zonas donde se ejecutarán los parques de bolsillo desde una gestión social, ambiental y comunicacional articulada, contextualizada y pertinente.

3. PROPUESTA METODOLÓGICA

Siguiendo los lineamientos propuestos por la Agencia APP, la metodología a implementar se desarrolla de acuerdo a los resultados obtenidos durante la realización del diagnóstico y caracterización social, con el fin de comprender las dinámicas sociales de los territorios, lo cual exige la utilización de herramientas metodológicas que permitan la elaboración de un trabajo reflexivo en el que la participación es una experiencia necesaria para la concepción colectiva del uso social del territorio.

4. LÍNEAS ESTRATEGICAS

Para el desarrollo de las acciones sociales en cada uno de los parques de bolsillo se proponen cuatro líneas estratégicas, las cuales estarán enfocadas en el fortalecimiento de la gestión social en cada uno de los territorios donde se desarrollarán dichos parques con la implementación de acciones que fortalecerán las potencialidades de cada uno de los territorios y sus habitantes.

1. Línea estratégica para el fortalecimiento de la articulación institucional e interinstitucional.
2. Línea estratégica para la promoción y el fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial.
3. Línea estratégica ambiental para la apropiación y sostenibilidad.
4. Línea estratégica para la revitalización de las actividades económicas y promoción de los pequeños emprendimientos.

PARQUE DE BOLSILLO CERVANTES

1. Línea estratégica para el fortalecimiento de la articulación institucional e interinstitucional.

Objetivo:

La Gerencia del Centro generará articulación con las demás dependencias del Distrito Medellín a fin de identificar los enlaces territoriales de cada dependencia, indagando por los espacios de participación ya concertados con la comunidad. En caso de no identificarse espacios conformados y liderados por la administración municipal, el equipo social que acompañe el proceso procederá a gestionar el acompañamiento de las diferentes secretarías de la alcaldía, para conformar una mesa de trabajo en la cual se planeen y ejecuten acciones articuladas que contribuyan al desarrollo integral del territorio.

Se propone instaurar una mesa de trabajo en la cual se realicen reuniones para la logística y el seguimiento a las acciones sociales que se adelantan en territorio y a partir de los resultados o necesidades identificadas programar una agenda de intervenciones cada 3 meses con las diferentes dependencias del Distrito.

2. Línea estratégica para la promoción y el fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial.

Objetivo:

Realizar actividades que permitan la visibilización y reconocimiento e importancia de la conservación del patrimonio para la ciudad. Además de promover a través de campañas de información en centros educativos y culturales para acercar el patrimonio a estudiantes y adultos, logrando así, un sentido de pertenencia individual y colectivo que ayude a mantener la cohesión social del territorio.

Con el fin de alcanzar el objetivo propuesto para esta línea se proponen las siguientes actividades:

- **Conversatorios:** Se propone realizar conversatorios de manera bimensual con el fin de que se propicien espacios de participación ciudadana donde se propicie la visibilización, el reconocimiento y la importancia del patrimonio en la historia no solo de la comuna 10 sino también para toda la ciudad. Para esta estrategia se propone realizarse en articulación con la Agencia APP, quienes dentro de su subdirección de paisaje y patrimonio realizan una serie de proyectos para la recuperación del patrimonio en la comuna 10, además de contar dentro de su personal con profesionales expertos en patrimonio que podrían brindar asesoría o acompañamiento.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Diseño de piezas comunicacionales:** infografías, plegables, volantes que servirán como apoyo a la información impartida.
- **Expositor:** profesional experto en patrimonio, quién realizará la propuesta y metodología a implementar en los conversatorios.
- **Sonido:** adecuación de sonido adecuado para el lugar donde se vayan a desarrollar.

- **Noches bohémias patrimoniales:** en esta actividad se propone promover el turismo receptivo de la comuna 10, donde se finalizará con un evento patrimonial en el parque de bolsillo con el fin de poner en valor las economías tradicionales del territorio. Para esta actividad se propone realizar un recorrido por los bienes patrimoniales y cerrar el recorrido en el parque donde encontrarán un bazar con diferentes ofertas artísticas y culturales que también hacen parte del patrimonio. Se propone la realización de 6 noches de bohemia con una periodicidad bimensual

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Profesional:** profesional experto en patrimonio quien diseñará el recorrido a realizar y la estrategia a implementar.
 - **Piezas comunicacionales:** Diseño de E-card que se publicará en las redes sociales de la Alcaldía, se entregará a las diferentes organizaciones para invitar al evento y además de enviarse en formato digital para publicación en sus redes sociales.
 - **Elaboración propuesta y diseño iluminación:** Profesional experto patrimonio.
 - **Expositor:** experto en patrimonio.
- **Turismo Patrimonial:** en esta actividad se propone realizar y promover un turismo patrimonial en la ciudad con el fin de resaltar los valores patrimoniales y generar en el turista otro tipo de actividades y expectativas para el reconocimiento de la ciudad no solo a nivel nacional sino internacional, siendo este una estrategia articuladora entre los parques de Bolsillo. Actividad en la que se debe generar una articulación con Secretaría de Turismo con el fin de generar en conjunto estrategias de vinculación con las agencias de turismo y Turibus para que vean en esta propuesta una nueva oferta para sus portafolios y de esta manera hacer parte de la valoración patrimonial. Actividad que las agencias podrán ofrecer dentro de sus paquetes de turismo y se realizarían a demanda, por lo cual estarían disponibles durante todo el año.

Así mismo, los turistas podrían disfrutar de paradas estratégicas en los parques de bolsillo donde siempre se deberá contar programación de actividades artísticas, culturales, comerciales y económicas como apropiación del espacio público.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Diseño de piezas comunicacionales:** infografías y/o plegables donde se destaquen los Bienes Patrimoniales de la comuna 10.
 - **Expositor:** experto en patrimonio (personal de la agencia de turismo) quien durante el recorrido brindará la información e historia del patrimonio a visitar.
- **Exposición fotográfica:** esta actividad busca generar escenarios de participación a través de la exposición de fotografías que cuenten la historia y transformación del territorio. Para la realización de esta actividad se realizará la convocatoria a través de las Juntas de Acción Comunal con el objetivo de garantizar que los expositores pertenezcan a la comuna.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Gestión con Subsecretaría de Espacio Público:** La Gerencia del Centro deberá gestionar con la subsecretaría para el apoyo, acompañamiento para la solicitud de los debidos permisos para la realización del evento.
- **Piezas comunicacionales:** diseño de piezas de comunicación para la convocatoria al evento (volantes, E-card) para ser distribuidas y publicadas a nivel macro.

3. Línea estratégica ambiental para su apropiación y sostenibilidad.

Objetivo:

Realizar actividades que permitan la visibilización y reconocimiento e importancia de la conservación del medio ambiente, además de movilizar a la comunidad para que se apropien de las obras, desde un sentido social y ambiental que aporten a su sostenibilidad.

Con el fin de alcanzar el objetivo propuesto para esta línea se proponen las siguientes actividades:

- **Apadrinamiento:** en esta actividad se propone la realización de 2 jornadas ambientales en el parque con el fin de generar conciencia por parte de los residentes y/o comerciantes del sector de la importancia del medio ambiente y es a partir de estos espacios que se busca lograr el apadrinamiento de las zonas verdes. Para dicha actividad se realizará una convocatoria por medio de volanteo en donde se incentive a la apropiación y sostenibilidad de las zonas verdes, la cual esta propuesta para realizarse dos veces al año. En la jornada el profesional en fauna y flora expondrá las nuevas áreas verdes y los beneficios que trae para el territorio.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Pieza comunicacional:** elaboración de convenio a través del cual el ciudadano adquiere un compromiso de apadrinamiento de una zona verde.
- **Hidratación**
- **Profesional en fauna y flora:** para la actividad se debe contar con el apoyo de un profesional de fauna y flora, quien será el encargado de diseñar la estrategia para la jornada.
- **Tu huella en la tierra:** con esta actividad se busca genera conciencia en los niños, niñas y adolescentes por el cuidado del medio ambiente, se propone realiza tres jornadas para realizar Sembraton en lugares estratégicos y definidos por el profesional de fauna y flora. Actividad que se propone realizarse en 3 oportunidades, una vez cada 4 meses.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Área Metropolitana del Valle de Aburrá:** el profesional social encargado de la estrategia social realizará gestión con el AMVA para que se sume y articule con la actividad.

- **Profesional de fauna y Flora:** quien diseñara propuesta y estrategia para la Sembraton.
- **Pieza comunicacional:** diseño de volantes y afiches para convocar a la actividad.
- **Jornadas de Ornato y Aseo:** jornadas que se realizarán en articulación con la Subsecretaría de Espacio Público, la cual tendría un alcance micro, con el objetivo de crear conciencia y apropiación por el cuidado del espacio público y el espacio que los rodea. Para la realización de esta actividad se deberá realizar una convocatoria a los residentes del área de influencia directa a ser partícipes y se genere en ellos una conciencia por la apropiación y sostenibilidad del espacio público. Se realizará convocatoria puerta a puerta generando su compromiso en la participación de la jornada. Se propone realizar dicha actividad 3 veces al año con una periodicidad de cada 4 meses. Durante la actividad se establecerá o conformará el comité de ornato y aseo, quienes se comprometerán a procurar por mantener limpio y el parque.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Subsecretaria de Espacio Público:** gestión con la subsecretaria de Espacio Público para realizar jornada de ornato y aseo en el Parque y sus alrededores. Gestión que realizará el profesional social encargado de desarrollar la estrategia social de parques de bolsillo.

4. **Línea estratégica para la revitalización de las actividades económicas y promoción de los pequeños emprendimientos.**

Objetivo:

Generar e incentivar al sector económico el aprovechamiento del espacio público como un medio para su fortalecimiento y de esta manera se propicie la realización de actividades donde se busque preservar el espacio público, su perdurabilidad en el tiempo y la conciencia por hacer buen uso de éstos.

Con el fin de alcanzar el objetivo propuesto para esta línea se proponen las siguientes actividades:

- **Noches al parque:** con la implementación de esta actividad se busca incentivar el buen uso del espacio público a través de realización de actividades artísticas y culturales como, shows musicales, obras de teatro y cuentería, etc. Shows que se proponen se realicen en articulación con los teatros, organizaciones culturales y musicales del territorio, logrando así una apropiación y sostenibilidad del espacio público. La periodicidad para la realización de estos shows será bimensual e inicialmente se propone realización de 6 intervenciones.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Gestión con subsecretaria de Espacio Público:** Gerencia del Centro deberá realizar la gestión con Espacio Público para brindar una asesoría a los privados a la hora de gestionar los permisos.

- **Piezas de difusión:** elaboración de piezas de comunicaciones que sirvan como apoyo a la convocatoria para la participación de la ciudadanía en general.
- **Ferias de Emprendimiento:** se propone la realización de varias ferias de emprendimiento por medio de las cuales se busca fortalecer las economías del territorio, generando así la atracción de población de los diferentes sectores de la ciudad. Para esta actividad se debe realizar articulación con Desarrollo Económico y se propone la realización de 4 ferias en las que participen diferentes emprendedores en cada una de ellas, quienes deben pertenecer al territorio y en caso de no lograr alcanzar el objetivo solo con la ciudadanía del área de influencia directa se procederá a realizar convocatoria a nivel comuna. La convocatoria la realizará la profesional social que apoya la estrategia a través de la JAC, además de la instalación de volantes en lugares estratégicos del territorio y la comuna.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Gestión con Desarrollo Económico:** el profesional social realizará contacto y socialización de la actividad con la entidad con el fin de lograr una articulación y lograr una agenda de actividades.
- **Pieza comunicacional:** diseño y distribución de volantes convocando a los emprendedores a participar de la feria. Volantes que se distribuirán en las diferentes organizaciones, centros comerciales, entidades educativas de la comuna 10.
- **Alquiler de toldos.**
- **Áreas de Revitalización Económica:** a través de este instrumento del Distrito Medellín se busca incentivar a las organizaciones del sector privado a formar una entidad sin ánimo de lucro –ESAL- para gestionar en el espacio público una serie de actividades que les sirva para su aprovechamiento económico, donde se generen actividades de toda índole y que de una u otra forma les ayude con la revitalización económica del sector. Para esta actividad se propone con el apoyo y acompañamiento de la Agencia APP a socializar el instrumento a las organizaciones y corporaciones del territorio para que se organicen e inicien la conformación de las ARE.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Socializaciones con organizaciones y corporaciones del territorio:** actividad que debe ser apoyada y acompañada por el equipo de profesionales sociales y técnicos de la Agencia APP que hacen parte del instrumento.
- **Pieza comunicacional:** diseño y distribución de volantes convocando a la socialización del instrumento.

PARQUE DE BOLSILLO LA PALENCIA

1. Línea estratégica para el fortalecimiento de la articulación institucional e interinstitucional.

Objetivo:

La Gerencia del Centro generará articulación con las demás dependencias del Distrito Medellín a fin de identificar los enlaces territoriales de cada dependencia, indagando por los espacios de participación ya concertados con la comunidad. En caso de no identificarse espacios conformados y liderados por la administración municipal, el equipo social que acompañe el proceso procederá a gestionar el acompañamiento de las diferentes secretarías de la alcaldía, para conformar una mesa de trabajo en la cual se planeen y ejecuten acciones articuladas que contribuyan al desarrollo integral del territorio.

Se propone instaurar una mesa de trabajo en la cual se realicen reuniones para la logística y el seguimiento a las acciones sociales que se adelantan en territorio y a partir de los resultados o necesidades identificadas programar una agenda de intervenciones cada 3 meses con las diferentes dependencias del Distrito.

2. Línea estratégica para la promoción y el fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial.

Objetivo:

Realizar actividades que permitan la visibilización y reconocimiento e importancia de la conservación del patrimonio para la ciudad. Además de promover a través de campañas de información en centros educativos y culturales para acercar el patrimonio a estudiantes y adultos, logrando así, un sentido de pertenencia individual y colectivo que ayude a mantener la cohesión social del territorio.

Con el fin de alcanzar el objetivo propuesto para esta línea se proponen las siguientes actividades:

- **Aula Itinerante:** para esta actividad se propone realizar una serie de conversatorios, foros, tertulias sobre el patrimonio material e inmaterial en la comuna 10, el cual para cada oportunidad será ubicado en diferentes sectores del área de influencia directa del proyecto, con el fin de dar a conocer en la comunidad en general el valor patrimonial y su significado en el territorio. Actividad que se propone en 4 oportunidades de manera bimensual.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Diseño de piezas comunicacionales:** infografías, plegables, volantes que servirán como apoyo a la información impartida.
- **Expositor:** profesional experto en patrimonio, quién realizará la propuesta y metodología a implementar en los conversatorios.
- **Stand:** carpa 4x4 con mesa, 10 sillas, pantalla.

- **Señalización e iluminación de bienes patrimoniales:** en esta actividad se propone realizar y promover un turismo patrimonial local y foráneo en la ciudad con el fin de resaltar los valores patrimoniales y generar otro tipo de actividades y esparcimiento. A través de la señalización e iluminación de predios patrimoniales que estén ubicados estratégicamente como recorrido articulador a los parques de bolsillo. Actividad que se desarrollaría a necesidad y en articulación con la Agencia APP, entidad que dentro de sus líneas de trabajo se encuentra la recuperación del patrimonio y su puesta en valor. Por lo tanto, desde la Agencia APP se realizaría la asesoría para la identificación y priorización de bienes a señalar e iluminar.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Articulación con Agencia APP:** la profesional social que acompañe esta estrategia será la encargada de gestionar el apoyo, acompañamiento y articulación con la Agencia APP.
 - **Identificación y priorización de predios a intervenir:** Profesional experto patrimonio.
 - **Elaboración propuesta y diseño iluminación:** Profesional experto patrimonio.
- **Reconocimiento del patrimonio:** Para esta actividad se propone la realización de campañas de información y reconocimiento del patrimonio en centros educativos y culturales sobre el patrimonio. Para lo cual la profesional social que acompañe la estrategia deberá gestionar en las diferentes instituciones previamente identificadas un espacio para la socialización de la actividad y desde allí generar articulación para que se propicien los espacios para realizar las campañas. Actividad que esta propuesta a realizarse una vez al año. Una vez se logren la generación del espacio, la profesional social realizara una programación por sectores.

Las campañas de información deberán estar apoyadas y dirigidas por un profesional experto en patrimonio y será quien diseñe la estrategia a implementar y la ruta de trabajo.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Diseño de piezas comunicacionales:** diseño de plegable - infografías en articulación con Comunicaciones alcaldía.
- **Gestión con sector privado:** por medio del apoyo de un profesional social se procederá a realizar la socialización de la estrategia con el objetivo de lograr la articulación del sector privado y lograr un alcance macro.
- **Profesional experto en patrimonio:** será la persona encargada de elaborar la estrategia para las campañas de información en las diferentes instituciones.
- **Profesional Social:** será un apoyo para el profesional experto en patrimonio y quien velará por generar la generación de los espacios para llevar a cabo las campañas.
-

3. Línea estratégica ambiental para su apropiación y sostenibilidad.

Objetivo:

Realizar actividades que permitan la visibilización y reconocimiento e importancia de la conservación del medio ambiente, además de movilizar a la comunidad para que se apropien de las obras, desde un sentido social y ambiental que aporten a su sostenibilidad.

Con el fin de alcanzar el objetivo propuesto para esta línea se proponen las siguientes actividades:

- **Apadrinamiento:** en esta actividad se propone la realización de 2 jornadas ambientales en el parque con el fin de generar conciencia por parte de los residentes y/o comerciantes del sector de la importancia del medio ambiente y es a partir de estos espacios que se busca lograr el apadrinamiento de las zonas verdes. Para dicha actividad se realizará una convocatoria por medio de volanteo en donde se incentive a la apropiación y sostenibilidad de las zonas verdes, la cual esta propuesta para realizarse dos veces al año. En la jornada el profesional en fauna y flora expondrá las nuevas áreas verdes y los beneficios que trae para el territorio.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Pieza comunicacional:** elaboración de convenio a través del cual el ciudadano adquiere un compromiso de apadrinamiento de una zona verde.
 - **Hidratación**
 - **Profesional en fauna y flora:** para la actividad se debe contar con el apoyo de un profesional de fauna y flora, quien será el encargado de diseñar la estrategia para la jornada.
- **Tu huella en la tierra:** con esta actividad se busca genera conciencia en los niños, niñas y adolescentes por el cuidado del medio ambiente, se propone realiza tres jornadas para realizar Sembraton en lugares estratégicos y definidos por el profesional de fauna y flora. Actividad que se propone realizarse en 3 oportunidades, una vez cada 4 meses.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Área Metropolitana del Valle de Aburrá:** el profesional social encargado de la estrategia social realizará gestión con el AMVA para que se sume y articule con la actividad.
 - **Profesional de fauna y Flora:** quien diseñara propuesta y estrategia para la Sembraton.
 - **Pieza comunicacional:** diseño de volantes y afiches para convocar a la actividad.
- **Jornadas de Ornato y Aseo:** jornadas que se realizarán en articulación con la Subsecretaría de Espacio Público, la cual tendría un alcance micro, con el objetivo de crear conciencia y apropiación por el cuidado del espacio público y el espacio

que los rodea. Para la realización de esta actividad se deberá realizar una convocatoria a los residentes del área de influencia directa a ser partícipes y se genere en ellos una conciencia por la apropiación y sostenibilidad del espacio público. Se realizará convocatoria puerta a puerta generando su compromiso en la participación de la jornada. Se propone realizar dicha actividad 3 veces al año con una periodicidad de cada 4 meses. Durante la actividad se establecerá o conformará el comité de ornato y aseo, quienes se comprometerán a procurar por mantener limpio y el parque.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Subsecretaría de Espacio Público:** gestión con la subsecretaría de Espacio Público para realizar jornada de ornato y aseo en el Parque y sus alrededores. Gestión que realizará el profesional social encargado de desarrollar la estrategia social de parques de bolsillo.

4. Línea estratégica para la revitalización de las actividades económicas y promoción de los pequeños emprendimientos.

Objetivo:

Generar e incentivar al sector económico el aprovechamiento del espacio público como un medio para su fortalecimiento y de esta manera se propicie la realización de actividades donde se busque preservar el espacio público, su perdurabilidad en el tiempo y la conciencia por hacer buen uso de éstos.

Con el fin de alcanzar el objetivo propuesto para esta línea se proponen las siguientes actividades:

- **Noches al parque:** con la implementación de esta actividad se busca incentivar el buen uso del espacio público a través de realización de actividades artísticas y culturales como, shows musicales, obras de teatro y cuentería, etc. Shows que se proponen se realicen en articulación con los teatros, organizaciones culturales y musicales del territorio, logrando así una apropiación y sostenibilidad del espacio público. La periodicidad para la realización de estos shows será bimensual e inicialmente se propone realización de 6 intervenciones.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Gestión con subsecretaría de Espacio Público:** Gerencia del Centro deberá realizar la gestión con Espacio Público para brindar una asesoría a los privados a la hora de gestionar los permisos.
- **Piezas de difusión:** elaboración de piezas comunicaciones que sirvan como apoyo a la convocatoria para la participación de la ciudadanía en general.
- **Ferias de Emprendimiento:** se propone la realización de varias ferias de emprendimiento por medio de las cuales se busca fortalecer las economías del territorio, generando así la atracción de población de los diferentes sectores de la ciudad. Para esta actividad se debe realizar articulación con Desarrollo Económico y se propone la realización de 4 ferias en las que participen diferentes emprendedores en cada una de ellas, quienes deben pertenecer

al territorio y en caso de no lograr alcanzar el objetivo solo con la ciudadanía del área de influencia directa se procederá a realizar convocatoria a nivel comuna. La convocatoria la realizará la profesional social que apoya la estrategia a través de la JAC, además de la instalación de volantes en lugares estratégicos del territorio y la comuna.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Gestión con Desarrollo Económico:** el profesional social realizará contacto y socialización de la actividad con la entidad con el fin de lograr una articulación y lograr una agenda de actividades.
- **Pieza comunicacional:** diseño y distribución de volantes convocando a los emprendedores a participar de la feria. Volantes que se distribuirán en las diferentes organizaciones, centros comerciales, entidades educativas de la comuna 10.
- **Alquiler de toldos.**
- **Áreas de Revitalización Económica:** a través de este instrumento del Distrito Medellín se busca incentivar a las organizaciones del sector privado a formar una entidad sin ánimo de lucro –ESAL- para gestionar en el espacio público una serie de actividades que les sirva para su aprovechamiento económico, donde se generen actividades de toda índole y que duna u otra forma les ayude con la revitalización económica del sector. Para esta actividad se propone con el apoyo y acompañamiento de la Agencia APP a socializar el instrumento a las organizaciones y corporaciones del territorio para que se organicen e inicien la conformación de las ARE.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Socializaciones con organizaciones y corporaciones del territorio:** actividad que debe ser apoyada y acompañada por el equipo de profesionales sociales y técnicos de la Agencia APP que hacen parte del instrumento.
- **Pieza comunicacional:** diseño y distribución de volantes convocando a la socialización del instrumento.

PARQUE DE BOLSILLO UNAULA

1. Línea estratégica para el fortalecimiento de la articulación institucional e interinstitucional.

Objetivo:

La Gerencia del Centro generará articulación con las demás dependencias del Distrito Medellín a fin de identificar los enlaces territoriales de cada dependencia, indagando por los espacios de participación ya concertados con la comunidad. En caso de no identificarse espacios conformados y liderados por la administración municipal, el equipo social que acompañe el proceso procederá a gestionar el acompañamiento de las diferentes secretarías de la alcaldía, para conformar una mesa de trabajo en la cual se planeen y ejecuten acciones articuladas que contribuyan al desarrollo integral del territorio.

Se propone instaurar una mesa de trabajo en la cual se realicen reuniones para la logística y el seguimiento a las acciones sociales que se adelantan en territorio y a partir de los resultados o necesidades identificadas programar una agenda de intervenciones cada 3 meses con las diferentes dependencias del Distrito.

2. Línea estratégica para la promoción y el fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial.

Objetivo:

Realizar actividades que permitan la visibilización y reconocimiento e importancia de la conservación del patrimonio para la ciudad. Además de promover a través de campañas de información en centros educativos y culturales para acercar el patrimonio a estudiantes y adultos, logrando así, un sentido de pertenencia individual y colectivo que ayude a mantener la cohesión social del territorio.

Con el fin de alcanzar el objetivo propuesto para esta línea se proponen las siguientes actividades:

- **Conversatorios:** Se propone realizar conversatorios de manera bimensual con el fin de que se propicien espacios de participación ciudadana donde se propicie la visibilización, el reconocimiento y la importancia del patrimonio en la historia no solo de la comuna 10 sino también para toda la ciudad. Para esta estrategia se propone realizarse en articulación con la Agencia APP, quienes dentro de su subdirección de paisaje y patrimonio realizan una serie de proyectos para la recuperación del patrimonio en la comuna 10, además de contar dentro de su personal con profesionales expertos en patrimonio que podrían brindar asesoría o acompañamiento.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Diseño de piezas comunicacionales:** infografías, plegables, volantes que servirán como apoyo a la información impartida.
 - **Expositor:** profesional experto en patrimonio, quién realizará la propuesta y metodología a implementar en los conversatorios.
 - **Sonido:** adecuación de sonido adecuado para el lugar donde se vayan a desarrollar.
 - **Refrigerios**
- **Recorridos Patrimoniales:** se propone realizar una serie de recorridos que permitan la visibilización del patrimonio en la ciudad, de manera que se construya una articulación patrimonial entre los parques de bolsillo donde se promueva la apropiación del espacio a través del patrimonio. Para esta actividad se propone realizarse en articulación con la Agencia APP quienes dentro de su subdirección de paisaje y patrimonio realizan una serie de proyectos para la recuperación del patrimonio en la comuna 10, además de contar dentro de su personal con profesionales expertos en patrimonio que podrían brindar asesoría o acompañamiento. Se propone realizar 6 recorridos en el año, con una periodicidad bimensual.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Diseño de piezas comunicacionales:** infografías y/o plegables donde se destaquen los Bienes Patrimoniales de la comuna 10.
 - **Expositor:** profesional experto en patrimonio, quien establecerá el recorrido a realizar, los bienes a visitar, además de organizar la información que se brindará de cada uno de ellos y su significado para la ciudad.
 - **Invitación a recorridos:** diseño de E-card para publicación en redes sociales con el fin de realizar una invitación a nivel macro a la participación de los recorridos.
 - **Refrigerios**
- **Turismo Patrimonial:** en esta actividad se propone realizar y promover un turismo patrimonial en la ciudad con el fin de resaltar los valores patrimoniales y generar en el turista otro tipo de actividades y expectativas para el reconocimiento de la ciudad no solo a nivel nacional sino internacional, siendo este una estrategia articuladora entre los parques de Bolsillo. Actividad en la que se debe generar una articulación con Secretaría de Turismo con el fin de generar en conjunto estrategias de vinculación con las agencias de turismo y Turibus para que vean en esta propuesta una nueva oferta para sus portafolios y de esta manera hacer parte de la valoración patrimonial. Actividad que las agencias podrán ofrecer dentro de sus paquetes de turismo y se realizarían a demanda, por lo cual estarían disponibles durante todo el año.

Así mismo, los turistas podrían disfrutar de paradas estratégicas en los parques de bolsillo donde siempre se deberá contar programación de actividades artísticas, culturales, comerciales y económicas como apropiación del espacio público.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Diseño de piezas comunicacionales:** infografías y/o plegables donde se destaquen los Bienes Patrimoniales de la comuna 10.
- **Expositor:** experto en patrimonio (personal de la agencia de turismo) quien durante el recorrido brindará la información e historia del patrimonio a visitar.
- **El patrimonio en el mapa:** para esta estrategia se propone realizar el diseño, impresión y la distribución de mapa patrimonial, donde se ubiquen los bienes patrimoniales más importantes y estratégicos de la comuna 10 que estratégicamente rodean los parques de bolsillo y que conllevan a recorrer y reconocer estos nuevos espacios públicos donde se propician espacio para el desarrollo de las expresiones o costumbres que hacen parte de patrimonio inmaterial de la ciudad.

Pieza comunicacional que podría distribuirse en las agencias de turismo, organizaciones sociales, culturales, universidades con el fin de tener un alcance macro. Así mismo, en hoteles, hostales y escuelas de español en toda la ciudad con el fin de generar en el turista la curiosidad por explorar otros espacios y realizar otras actividades.

La impresión y distribución del mapa se realizará a necesidad, por lo cual el profesional social deberá hacer un seguimiento a cada una de las instituciones y organizaciones donde se haya distribuido la pieza comunicacional y a partir de ahí reprogramar la impresión y distribución del mapa.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Diseño y distribución de pieza Patrimonio en el Mapa:** diseño de pieza comunicacional en articulación con comunicaciones alcaldía, la cual será distribuida en puntos estratégicos de la ciudad para la difusión a nivel macro.
- **Gestión con sector privado:** por medio del apoyo de un profesional social se procederá a realizar la socialización de la estrategia con el objetivo de lograr la articulación del sector privado y lograr un alcance macro.
- **Señalización e iluminación de bienes patrimoniales:** con esta estrategia se busca resaltar los bienes más significativos de la ciudad, dar a conocer su valoración para la ciudad y resaltar su historia dentro de la comuna 10. Para dicha actividad es estratégica la articulación con la Agencia APP, quienes desde su subdirección de paisaje y patrimonio restablecen el valor patrimonial a través de la intervención y recuperación de éstos.

Esta actividad deberá estar dirigida por un arquitecto experto en patrimonio, quién definirá el tipo de intervención a realizar y el tipo de iluminación arquitectónica a implementar.

Los requerimientos principales para de la actividad son los siguientes:

- **Identificación y priorización:** un arquitecto experto en patrimonio será el encargado de identificar y priorizar los predios patrimoniales que sean estratégicos y que generen un recorrido que lleve a una articulación con los parques de bolsillo.
- **Diseño:** un arquitecto experto en patrimonio será la persona encargad de presentar la propuesta de diseño de iluminación y restauración del bien patrimonial.

3. Línea estratégica ambiental para su apropiación y sostenibilidad.

Objetivo:

Realizar actividades que permitan la visibilización y reconocimiento e importancia de la conservación del medio ambiente, además de movilizar a la comunidad para que se apropien de las obras, desde un sentido social y ambiental que aporten a su sostenibilidad.

Con el fin de alcanzar el objetivo propuesto para esta línea se proponen las siguientes actividades:

- **Jornadas de apropiación al parque:** a través de esta actividad se busca invitar a habitantes de la comuna 10 a realizar un avistamiento de aves, el cual estará dirigido por un profesional de fauna y flora, quien diseñará e identificará los puntos clave para el recorrido según su experticia. La Gerencia del Centro deberá buscar articularse con el AMVA para contar con su apoyo en la actividad y así promover le cuidado y la preservación del medio ambiente. Actividad que se propone realizar dos veces al año, en las temporadas que sean las más apropiadas para este tipo de actividades ambientales. Actividad que tiene un alcance macro.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Pieza comunicacional:** elaboración de mapa como apoyo al recorrido, en el que se ubicarán los puntos clave para el avistamiento de aves.
- **Hidratación**
- **Profesional en fauna y flora:** para la actividad se debe contar con el apoyo de un profesional de fauna y flora, quien será el encargado de diseñar el recorrido e identificar los puntos clave para el avistamiento de aves.
- **Jornadas de Ornato y Aseo:** jornadas que se realizarán en articulación con la Subsecretaría de Espacio Público, la cual tendría un alcance micro, con el objetivo de crear conciencia y apropiación por el cuidado del espacio público y el espacio que los rodea. Para la realización de esta actividad se deberá realizar una

convocatoria a los residentes del área de influencia directa a ser partícipes y se genere en ellos una conciencia por la apropiación y sostenibilidad del espacio público. Se realizará convocatoria puerta a puerta generando su compromiso en la participación de la jornada. Se propone realizar dicha actividad 3 veces al año con una periodicidad de cada 4 meses. Durante la actividad se establecerá o conformará el comité de ornato y aseo, quienes se comprometerán a procurar por mantener limpio y el parque.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Subsecretaria de Espacio Público:** gestión con la subsecretaria de Espacio Público para realizar jornada de ornato y aseo en el Parque y sus alrededores. Gestión que realizará el profesional social encargado de desarrollar la estrategia social de parques de bolsillo.
 - **Refrigerio**
- **Economía Circular y Gestión de Riesgos sólidos:** actividad que se realizara en articulación con la Secretaria de Medio Ambiente, el cual es un programa que busca fomentar la gestión integral de todo tipo de residuos sólidos, que permitan generar hábitos responsables en las diferentes organizaciones, comerciantes y sector educativo. Para lo cual el profesional social que acompañe la estrategia será persona encargada de realizar contacto con la secretaría para generar articulación y apoyo en las capacitaciones. Actividad que se realizará dos veces al año, una vez por semestre y se realizará seguimiento a los resultados obtenidos en la implementación de la economía circular, en caso de evidenciar alguna falencia o necesidad deberá gestionar un mayor acompañamiento por parte de la entidad.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Pieza comunicacional:** se elaborará cartilla sobre economía circular como material de apoyo, la cual será entregada a las personas que asistan a la capacitación.
 - **Sonido:** según necesidad del lugar donde se vayan a realizar las capacitaciones.
 - **Profesional ambiental:** profesional con el conocimiento de la estrategia de Secretaria de Medio Ambiente quien dirigirá la capacitación y la estrategia a implementar.
 - **Refrigerios**
- **Recorriendo los parques:** se propone la realización de una serie de recorridos en el parque con el fin de socializar las especies plantadas, los jardines (en caso de que se lleve a cabo la plantación de jardines y nuevos individuos arbóreos) y el por qué de estas especies para el territorio, además de exponer los beneficios que trae para el parque y quienes lo habitan. Actividad que debe estar orientada por un profesional forestal, quien diseñará la estrategia a implementar en los recorridos.

Durante los recorridos se busca generar conciencia por el medio ambiente y una apropiación por el territorio.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Pieza comunicacional:** diseño de infografía donde se resalten las especies plantadas, sus beneficios y función en el medio.
- **Hidratación**
- **Profesional forestal:** profesional que estará a cargo de los recorridos y elaborará la metodología a implementar.

4. Línea estratégica para la revitalización de las actividades económicas y promoción de los pequeños emprendimientos.

Objetivo:

Generar e incentivar al sector económico el aprovechamiento del espacio público como un medio para su fortalecimiento y de esta manera se propicie la realización de actividades donde se busque preservar el espacio público, su perdurabilidad en el tiempo y la conciencia por hacer buen uso de éstos.

Con el fin de alcanzar el objetivo propuesto para esta línea se proponen las siguientes actividades:

- **Aprovechamiento Económico:** con la implementación de esta actividad se busca incentivar a los comerciantes al aprovechamiento económico del espacio público logrando así generar su apropiación y sostenibilidad, además de ver allí una oportunidad para su crecimiento y fortalecimiento económico. Para tal fin se debe realizar articulación con la agencia APP para que apoye en la socialización del instrumento a los diferentes sectores comerciales del territorio, además de brindar un acompañamiento para la gestión y radicación de las solicitudes. Se realizarán socializaciones en cada uno de los locales comerciales, potenciales a realizar aprovechamiento económico, actividad que se desarrollará a demanda.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Articulación con Agencia APP:** articulación con la Agencia APP para que brinde una socialización a los comerciantes del sector puerta a puerta y posterior a esto se realice un acompañamiento en la radicación de solicitudes por parte de los comerciantes que se encuentren interesados.
- Profesional del área de Aprovechamiento y profesional social de la agencia APP para la socialización puerta a puerta.

- **Stand Itinerante:** con esta actividad se busca incentivar y fortalecer las economías creativas y culturales del territorio, tanto de los estudiantes, como de los demás actores presentes en el territorio. A través de la articulación con Gestión de Desarrollo Económico se busca llevar un stand itinerante y ubicarlo en sitios estratégicos del sector donde se brinde la información necesaria y se establezca un proceso de acompañamiento a las personas interesadas. Actividad que se propone realizarse dos veces en el año, una por semestre.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Piezas comunicacionales:** diseño de plegable donde se registre toda información y proceso a seguir, además de información de contacto en caso de requerir acompañamiento en el proceso.
 - **Profesional social:** acompañamiento de un profesional social para brindar toda la información y asesoría.
 - **Gestión con Desarrollo Económico:** el profesional social realizará contacto y socialización de la actividad con la entidad con el fin de lograr una articulación y lograr una agenda de actividades.
- **Noches al parque:** actividad que busca la generación de actividades artísticas y culturales en el parque, por lo que será necesario articularse con las entidades educativas, organizaciones sociales, culturales y comerciantes para generar una agenda de actividades y así lograr la apropiación y sostenibilidad del espacio público. Dichas organizaciones del sector público serán quienes patrocinen dichas actividades. Se propone inicialmente que se realicen 6 tomas de noches al parque y durante su tiempo de duración se realizarán evaluaciones con el fin de identificar su efectividad y así tomar decisiones para las actividades del siguiente semestre.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Socialización con actores del territorio:** el profesional social que acompaña la estrategia será la persona encargada de socializar la actividad y buscar la articulación efectiva del sector privado para la generación de los shows artísticos, culturales y musicales.
 - **Gestión con Subsecretaría de Espacio Público:** la Gerencia del Centro realizará gestión con la Subsecretaría de Espacio público para el apoyo en los permisos que sean necesarios tramitar.
- **Ferias de Emprendimiento:** se propone la realización de varias ferias de emprendimiento por medio de las cuales se busca fortalecer las economías del territorio, generando así la atracción de población de los diferentes sectores de la ciudad. Para esta actividad se debe realizar articulación con Desarrollo Económico y se propone la realización de 4 ferias en las que participen diferentes emprendedores en cada una de ellas, quienes deben pertenecer al territorio y en caso de no lograr alcanzar el objetivo solo con la ciudadanía del área de influencia directa se procederá a realizar convocatoria a nivel comuna. La convocatoria la

realizará la profesional social que apoya la estrategia a través de la JAC, además de la instalación de volantes en lugares estratégicos del territorio y la comuna.

Los requerimientos principales para la actividad son los siguientes:

- **Gestión con Desarrollo Económico:** el profesional social realizará contacto y socialización de la actividad con la entidad con el fin de lograr una articulación y lograr una agenda de actividades.
- **Pieza comunicacional:** diseño y distribución de volantes convocando a los emprendedores a participar de la feria. Volantes que se distribuirán en las diferentes organizaciones, centros comerciales, entidades educativas de la comuna 10.
- **Alquiler de toldos.**

DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN

(Proceso transversal a las diferentes etapas de desarrollo de los proyectos)

A través de la creación de una estrategia de información y comunicación que contemple un alcance micro, meso y posteriormente macro; se pretende informar a los habitantes, acerca del proceso de intervención que se llevará a cabo en el territorio, su alcance y beneficios, buscando fortalecer la relación con los diferentes actores presentes en él y promoviendo la apropiación del espacio y sostenibilidad del proyecto. A continuación, se estipulan las estrategias a implementar en cada una de las fases propuestas:

Alcance micro

Este alcance se encuentra dirigido a informar a los propietarios, comerciantes, emprendedores, organizaciones sociales y culturales de los barrios San Benito, La Candelaria y Bomboná con el objetivo de presentar de manera clara, las actividades y programas a desarrollar que ayudarán a la recuperación del espacio público y su sostenibilidad a través de las siguientes estrategias:

- Información impartida a través de las diferentes mesas establecidas o que se establezcan en el territorio.
- Creación de material audiovisual para presentar en reuniones y enviar por medios electrónicos.
- Entrega y publicación de material físico informativo como volantes, cartillas informativas, pendones, carteleras informativas, etc.
- Stand itinerante donde se resuelvan dudas a los habitantes, comerciantes, emprendedores, fundaciones, organizaciones sociales y culturales de los barrios San Benito, La Candelaria y Bomboná.
- Creación de infografías con las características del proyecto (Mezcla de contenido textual y elementos gráficos).
- Creación de eventos informativos y motivacionales para incentivar la participación en el evento.

- Participación en mesas, socializaciones, comités y eventos, que realicen otras secretarías en el sector y exponer el proyecto.

Alcance meso

El alcance meso, pretende acercarse a Habitantes de la comuna 10, sus organizaciones sociales y comunitarias, gremios de comerciantes y gremios culturales con el objetivo de divulgar los proyectos, sus objetivos, programas y actividades a desarrollar, a través de las siguientes estrategias:

- Elaboración de productos comunicativos orientados a socializar el proyecto en todo espacio directo con la comunidad.
- Creación de cuñas radiales para invitaciones a eventos presenciales.
- Piezas publicitarias para publicaciones pagas en medios impresos de la comuna 10.
- Boletines informativos para enviar a medios de comunicación de la comuna.

Alcance macro

Desde este alcance se quiere informar a la ciudadanía sobre la construcción de los parques de bolsillo a través de los cuales se busca recuperar las estructuras físicas, el patrimonio cultural por medio de estrategias en pro de la recuperación de los tejidos sociales, culturales y la reactivación económica, promoviendo así, la conservación y sostenibilidad del sector. Desde esta fase se contemplan las siguientes estrategias:

- Creación de infografías con las características del proyecto (Mezcla de contenido textual y elementos gráficos).
- Elaboración de comunicados con información detallada de cada proyecto.
- Producción de comunicados y notas periodísticas.
- Gestión de entrevistas en medios de comunicación.
- Programación de rondas radiales.
- Preparación y realización de ruedas de prensa.
- Diseñar y publicar contenidos para actualizar permanentemente los canales de redes sociales de la Agencia APP y en las de la Medellín del Futuro.

Transversal a estas estrategias se propone la implementación de las siguientes actividades:

- **Convocatorias:** la redacción y diseño de piezas como e-cards, circulares, afiches, guiones, oficios o cartas reforzarán el proceso de convocatoria a las actividades de participación programadas por el profesional social. Esta actividad es transversal a cada proyecto, y se desarrollará de acuerdo a las necesidades de los equipos de trabajo.
- **Producción audiovisual:** el proceso técnico de diseño se convierte en una oportunidad para explicar a la comunidad las herramientas que se emplean, las fases, la modelación, los estudios, los cronogramas y ofrecer otros detalles que se transformará en una pieza audiovisual de fácil consumo en redes sociales. Los planos y renders también se convertirán en insumo para despertar el interés de la comunidad en el proyecto y dar cuenta de su avance, así como para producir piezas audiovisuales que divulguen las intenciones arquitectónicas.

- **Producción de material para medios de comunicación:** la construcción de kits informativos de prensa permitirá amplificar exponencialmente el alcance del mensaje. Conformados por registro fotográfico, fulles en audio y video y boletín de prensa, los kits estarán pensados para que los periodistas obtengan datos oficiales, transparentes y veraces sobre el proceso de obra pública en cada una de sus fases.

- **Definición y construcción del discurso:** Para que la comunicación sea clara y se pueda transmitir de manera contundente, es importante que cada integrante del equipo tenga interiorizado el objetivo del proyecto y su historia, el cual permitirá una correcta apropiación y conocimiento del espacio a intervenir. Para esta acción es importante determinar los límites del plan, en relación a lo que se socializará con los diferentes actores, teniendo en cuenta sus necesidades y problemáticas, lo que permitirá la construcción de bases de conocimiento sólidas desde cada uno de los integrantes del equipo que acompañará el proceso, definiendo así un solo discurso, el cual deberá estar ajustado en distintas versiones según el tipo de público (institucional, social, comercial y gremial, etc.)

- **Piezas Comunicacionales:** se utilizarán piezas como:
 - Boletines Informativos:** Producción y distribución mensual, que divulgara información de la obra (avances, notas destacadas, testimonios de la comunidad), entre otros.
 - Pendón Institucional:** Elemento comunicacional el cual contiene información sobre los proyectos a ejecutar y las diferentes entidades participantes. Dicho elemento se basa según el manual de identidad gráfica de la Alcaldía de Medellín.
 - Stand Itinerante:** Punto informativo sobre la obra, el cual se busca ubicar en lugares estratégicos de la comuna 10, en el que tanto el componente social como técnico brindará información del desarrollo de los diferentes proyectos.
 - Piezas para Redes Sociales:** Creación de contenidos informativos (E-card, videos, WhatsApp, piezas audio visuales), sobre el desarrollo de los diferentes proyectos que se darán a conocer en las diferentes redes sociales de la Alcaldía de Medellín.
 - Free Press:** Estrategia comunicativa para los diferentes medios audiovisuales, el cual busca difundir información del objetivo, alcance y beneficios de los diferentes proyectos.
 - Volantes:** Impacto visual / Intervención en el espacio público con piezas publicitarias que exalten y den sentido al desarrollo de los proyectos.